

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE MEDIDAS COVID-19 GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

ASIGNATURA: Tecnología Electrónica

CÓDIGO: 600012

1. CONTENIDOS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

No hay modificaciones en la parte de Teoría y Ejercicios

En la parte de Laboratorio, se prescinde de los montajes no ejecutados, correspondientes a la parte final de la Práctica 3 y toda la Práctica 4.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

Las clases presenciales se imparten por video-conferencias en BB-Collaborate y grabaciones de las sesiones teóricas o de problemas, para poder ser visualizadas off-line La ausencia de montajes prácticos en el laboratorio se compensa con un incremento de carga en el apartado teórico y las simulaciones de las prácticas propuestas.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

Los criterios de evaluación, detallados en la sección 5 de la GD original, no varían. Se modifican exclusivamente algunos de los instrumentos de evaluación, los pesos de tales instrumentos en la calificación final y la forma de establecer tal calificación.

Los cambios en instrumentos, pesos y calificación se listan a continuación:

i



Parte de Laboratorio:

• LAB: peso del 35 % de la calificación final.

Se han programado entregas individuales de resultados de análisis, simulación y contraste de resultados para las prácticas 3 y 4. Se incrementa la carga de simulación y análisis, en compensación por la pérdida parcial de los montajes experimentales. En consecuencia, el peso de la calificación del LAB se incrementa hasta el 35 %.

Parte de Teoría:

• PEI: peso del 20 % de la calificación final.

Se realizará una Prueba on-line individual a través de BB, en fecha a determinar por la Coordinación de Curso. Esta PEI constará de ejercicios teórico-prácticos de corrección automática (tipo test) + ejercicios de desarrollo, que se enviarán para su corrección a través de los medios disponibles dentro de BB. En esta prueba se evaluarán los contenidos previstos para la PEI original (suspendida).

PC: peso del 30 % de la calificación final.

Se realizará una Prueba on-line individual a través de BB, en la fecha que se fije por la EPS. Esta PC constará de ejercicios teórico-prácticos de corrección automática (tipo test) + ejercicios de desarrollo, que se enviarán para su corrección a través de los medios disponibles dentro de BB. En esta prueba se evaluarán todos los contenidos de la asignatura, pero haciendo mayor énfasis en los no incluidos en la PEI.

• TRABAJO: peso del 15 % de la calificación final.

Se propondrá un ejercicio individual de simulación sobre los contenidos de la asignatura con fecha de entrega, a través de BB, a determinar junto a la Coordinación de Curso.

TOTAL PRUEBAS DE TEORÍA = PEI + PC + TRABAJO = 65 %

• EJ: bonificación del 10%.

Realización de ejercicios y test durante las sesiones presenciales. Esta calificación será adicional a la de la parte de Teoría. Incluye la calificación del ejercicio ya realizado antes del cierre de la EPS más la de uno o varios ejercicios on-line que se propondrán durante alguna de las sesiones presenciales on-line programadas (sesiones en horario de GG)

Esta calificación NO forma parte del peso actual del 65 % de la parte de "Teoría" (ítems: PEI + PC + TRABAJO). Se añadirá incondicionalmente a la calificación de Teoría.

Calificación:

- Se considerará superada la parte de Laboratorio (hasta la Convocatoria Extraordinaria) obteniendo 5 sobre 10 puntos en su calificación.
- La calificación de la parte de Teoría se realizará combinando con sus pesos correspondientes



los conceptos PEI+PC+TRABAJO (20 %+30 %+15 % = 65 %).

- A la calificación de la parte de Teoría obtenida como se indica en el punto anterior, se le añadirá de forma incondicional, con su peso relativo correspondiente (+10%), la posible calificación obtenida por el concepto EJ.
- Se considerará superada la parte de Teoría (hasta la Convocatoria Extraordinaria) obteniendo 5 sobre 10 puntos en su calificación ponderada PEI+PC+TRABAJO (+EJ).
- Si la calificación de Teoría fuese superior a 4 sobre 10 puntos, se podrá compensar esta calificación en la Convocatoria Ordinaria, usando la calificación del Laboratorio.
- La calificación final se obtendrá haciendo la media ponderada entre la parte de Teoría (65 %) y de Laboratorio (35 %), debiendo obtenerse más de 5 sobre 10 puntos en el acumulado.
- Para el resto de casos, se aplicarán los criterios ya publicados en la Guía Docente anterior.

Prueba REC:

- Se elimina la prueba REC por este curso.
- Se tomará como calificación final de los criterios PEI+PC la mejor de las siguientes:
- o Suma ponderada de las calificaciones (PEI+PC).
- o La calificación de la PC.

4. OBSERVACIONES

La atención a los alumnos se realizará on-line mediante las herramientas disponibles en BB y por correo electrónico hasta finalizar todas las convocatorias de examen abiertas para este curso.

Como comprobación de las evidencias de evaluación entregadas, el profesorado podrá realizar entrevistas personales con alumnos seleccionados. En dichas entrevistas se realizarán cuestiones relativas a los resultados y desarrollos aportados en dichas evidencias.